



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
327

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que se sirva presupuestar el Proyecto Obra del Municipio de Namiquipa, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo.

**PRESENTADA POR:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 28 de noviembre de 2018, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

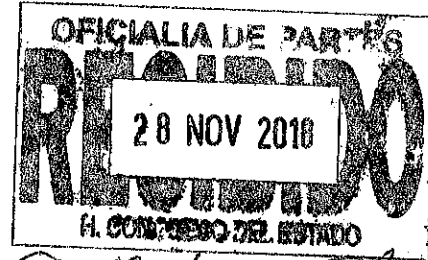
**FECHA DE TURNO:** 29 de noviembre de 2018.



002118 NOV 28 18

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA



9:18 hrs. *gloria*

H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.

El suscrito, **Diputado Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, miembro de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua a fin de presentar iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhortando al Poder Ejecutivo Estatal, para que se sirva Presupuestar el Proyecto de Obra del Municipio de **Namiquipa**, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, con base al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo en su tercer Eje Rector en que se Plantea la Infraestructura, el Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y que a la letra dice "Que para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, es necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones, el desarrollo urbano y el agua son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención en relación directa con el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad del estado"
2. En este tenor y abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de **Namiquipa**, es que solicito se prevea dentro del presupuesto de egresos



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

2019 los proyectos de obra que se adjuntan al presente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO:**

**Primero.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, para que se sirva Presupuestar el Proyecto de Obra del Municipio de **Namiquipa**, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo

**Económico.-**Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2018.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES  
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**